



VISA PLATINUM

PAGINA: 1/ 2

SUCURSAL: 007 - CORDOBA
GRUPO: 1504 - PAQ MONO PLAT
CUIT: 30 50001107 2
CART: 01 - 044 - L
N DE CUENTA: 0887791884
LIQ.: N337 - 022
RESUMEN NRO.: 0043192 - 05 - 1 - CR0702
TITULAR DE CUENTA: LEIBOVICH MATIAS D

LEIBOVICH MATIAS D

SUC:007 CAR:01



CIERRE ACTUAL: 30 May 24				
VENCIMIENTO	SALDO \$	SALDO U\$S	PAGO MIN.\$	PAGO MIN.U\$S
07 Jun 24	99.312,28	0,00	-,-	-,-

TNA \$ 122,000 % TEM \$ 10,027 %
TNA U\$S 0,000 % TEM U\$S 0,000 %

VTO. ANTERIOR 10 May 24 SALDO ANTERIOR \$ 40.240,07- U\$S 0,00 PROXIMO CIERRE 27 Jun 24
CIERRE ANTERIOR 02 May 24 PAGO MIN. ANT. \$ 0,00 PROXIMO VTO. 05 Jul 24

LIMITES: COMPRA \$ 3840.000,00 FINANCIACION \$ 3840.000,00 ADELANTO(*) \$ 0,00 CPRA. CUOTAS

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE DE TRANSACCION	PESOS	DOLARES
		SALDO ANTERIOR	40.240,07-	0,00
08.04.24	329054K	MERPAGO*2PRODUCTOS Cuota 02/03	15.000,00	
05.05.24	332903*	LA PARRILLA	74.490,00	
25.05.24	465547*	PUEBLO MIO	48.000,00	
Tarjeta 8644 Total Consumos de MATIAS LEIBOVICH			137.490,00	0,00
30.05.24		IMPUESTO DE SELLOS \$	2.062,35	
SALDO ACTUAL			\$ 99.312,28	
PAGO MINIMO			\$ 0,00	

DEBITAREMOS DE SU C.A.00000025660547 LA SUMA DE \$ 99312,28

En caso de existir saldo acreedor en dólares, si no se cancela el saldo adeudado en pesos al vencimiento, habrá compensación de saldos, cubriendo el saldo acreedor en dólares la deuda existente en pesos. Para dicha compensación aplicará el tipo de cambio comprador publicado por Banco Hipotecario el día de vencimiento del resumen. En el caso de débito automático, la deuda en pesos se cancelará con el saldo acreedor en dólares y el débito automático aplicará solo al saldo de deuda restante.

Se informa que en los autos "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO HIPOTECARIO S.A. S/ RECLAMO CONTRA ACTOS DE PARTICULARES", (Expte. N° NG-128669)", el Banco ha alcanzado un Acuerdo Transaccional vinculado al Cargo de Gestión de Cobranzas, cuyos alcances y términos pueden ser consultados en <https://www.hipotecario.com.ar/AVISOS LEGALES>.

Los intereses devengados no capitalizan intereses de acuerdo a lo prescripto por el inciso n del Art. 23 de la Ley 25065.

Recuerde que podrá abonar su resumen SIN CARGO por débito en cuenta, Homebanking BH (www.hipotecario.com.ar o llamando al 0810-222-7777), desde tu celular por Banca Móvil, TAS, con su TD en los cajeros automáticos Benelco/Link o a través de internet en www.pagoslink.com.ar o www.pagomiscuentas.com.ar

A partir del 14/07/2022 el importe a percibir se determinará aplicando sobre los montos en pesos que, para cada caso, se detallan en el artículo 39 de la Ley N° 27.541 y sus modificaciones, las siguientes alícuotas:

a) Para las operaciones previstas en el inciso a) del artículo 35 de la mencionada ley: TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%);
b) Para las operaciones previstas en los incisos b), c), d) y e) del artículo 35 de la Ley N° 27.541 y sus modificaciones: CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45%).

De acuerdo a la Com. A7559 del BCRA, cuando el saldo financiado sea superior a \$ 200.000 (sobre el importe excedente respecto de dicho monto); o de registrar consumos en moneda extranjera por un importe total superior a USD 200 en ese período (sobre el saldo total financiado en pesos), se aplicará el límite establecido en el artículo 16 de la Ley 25.065 de Tarjetas de Crédito, correspondiente al 147,05% TNA, TEM 12,09%, CFT c/IVA (TEA) 426,26% y CFT s/IVA (TEA) 300,76%.

Notificamos en este acto que el presente resumen puede contener créditos que hayan sido cedidos a un Fideicomiso Financiero. La cesión de los mismos no implica modificación del domicilio de pago ni de otras condiciones contractuales.

Informamos que si Ud. contrató el "Seguro de pérdida eventual de ingresos", con la Cia. BHN SEGUROS GENERALES SA ó BHN VIDA SA consulte las coberturas y Condiciones en www.hipotecarioseguros.com.ar/desempleo-HS/.
Atención telefónica 0810-666-0066.

Informamos que a los 90 días vence su contrato de tarjeta de crédito. El mismo será renovado automáticamente por un período adicional de un año, salvo notificación fehaciente en contrario por parte del Titular de la tarjeta, y conlleva el cobro de la correspondiente comisión de renovación anual establecido en el Anexo de precios y/o el que fuera notificado oportunamente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 27.541 "Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" y en la Resolución General AFIP 4659/2020 artículo 3ero. y 4to., la percepción del impuesto PAIS será aplicable en la medida y proporción que se abonen en pesos las operaciones alcanzadas por dicho impuesto. Cabe aclarar que dentro del importe "Pago Mínimo" se encuentra incluido el monto de dicho impuesto. Si Ud. cancela sus consumos en moneda extranjera en dicha moneda, se realizará el correspondiente ajuste en el siguiente resumen de

TITULAR DE CUENTA LEIBOVICH MATIAS D

SUC:007 CAR:01NRO.DE CUENTA 0887791884

tarjeta de crédito, en la proporción del pago efectuado en moneda extranjera."

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

BANCO HIPOTECARIO PREMIA SUS CONSUMOS. PUNTOS DEL PROGRAMA ESPACIO DUE#0S:

Disponibles: 10.146 Generados período anterior: 2.617

Canjeados período anterior: 137.490 Puntos mensuales a vencer: 0

Consulte el catálogo de Búho Puntos, condiciones de vencimiento de puntos acumulados bajo el Programa y canjee sus premios en Home Banking ingresando desde www.hipotecario.com.ar

Conforme la comunicación A 5928 BCRA, a partir del 01/09 el titular de la cuenta se encuentra cubierto ante fallecimiento e invalidez total y permanente por el saldo deudor de la cuenta a la fecha de siniestro. Las cuotas pendientes generadas hasta 31/8 inclusive cuentan con Seguro de vida e invalidez total y permanente sobre el saldo de deuda de cuenta, durante la vigencia del seguro, a la fecha del siniestro en la compañía de seguros oportunamente elegida por el Titular. Alicaota mensual: 0.29%. Capital máximo asegurado por cuenta: \$100.000. Edad máxima de ingreso / permanencia: 75/85 años. Cías aseguradoras por las que pudo optar el cliente: BHN Vida S.A. Pza Nro 75 - Caruso Compañía Argentina de Seguros S.A. Pza Nro. 51.051 - Mapfre Argentina Seguros de vida S.A. Pza Nro. 1870070521-

Las Tasas (TNA, TEA, CFT) informadas para financiar el saldo de su resumen con Plan V son de carácter variable y pueden sufrir modificaciones. Consulte condiciones vigentes al momento de solicitar la operación.

Para la base de cálculo de la Percepción IVA RG 4240 21% se toman los consumos en dólares y se pesifican al TC vendedor fijado por el BNA al último día hábil anterior a la fecha de cierre del resumen.

Defensa al consumidor: San Juan tel. 4276689/4274196; Prov.Bs.As.0800-222-9042

Adherite al envío de tu resumen por email llamando al 0810-222-7777 o ingresando en www.hipotecario.com.ar

El titular de los datos personales tienen la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme a lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nro. 25.326. LA DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, órgano de Control de la Ley 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

La tasa de financiación (TNA) aplicada en el presente resumen de cuenta es de 122,00%, TEM 10,03%, CFT c/IVA (TEA) 302,81% y CFT s/IVA (TEA) 219,84%, interés punitorio sobre pago mínimo impago en pesos es 61%, TEM 5,01%, TEA 81,34%. ADELANTO EN EFECTIVO: los intereses se calculan desde la fecha de operación hasta la fecha de vencimiento actual. TNA 122,00%, TEM 10,03%, CFT c/IVA (TEA) 302,81% y CFT s/IVA (TEA) 219,84%.

El cargo por gestión de cobranzas para las TC Visa emitidas por este Banco es de \$551,98 + IVA. El cobro de dicho cargo se devenga a partir del quinto día de mora, por un plazo máximo de tres meses y responde a los costos asociados a las gestiones de cobro realizadas por el Banco, de conformidad con la normativa del BCRA.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en Pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en ventanilla de la entidad financiera, homebanking o mobile, será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción. Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior, o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil de del pago o día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil.

La TNA de Financiación aplicable a Adelantos en Efectivo realizados en el exterior es del 20%.

En caso de abonar su resumen por canales externos: Rapipago, Pago Fácil, Bapro y Tinsa. Se devengará el cobro del cargo correspondiente, contemplado en el Anexo "Tabla de comisiones, cargos y tasas en pesos" de su contrato de tarjeta de crédito. El importe actual de dicho cargo es de \$ 927,47 + IVA.

Le recordamos que su VISA vence en Agosto / 2024

Centro de Atención Exclusivo Visa Platinum: 0800-333-7528. Desde el exterior por cobro revertido:(54 11)4379-6200. Si viaja al exterior, comuníquese y conozca el alcance de las coberturas y servicios de su tarjeta.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostentamiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN



Y MUCHOS SERVICIOS MÁS.

¿POR QUÉ PAGAR IMPUESTOS Y SERVICIOS CON EFECTIVO SI PUEDE HACERLO CON VISA CRÉDITO Y EN CUOTAS?

• www.visa.com.ar (opción Visa Home Socios)

• 4379-7700 o 0810-666-7700 (si se encuentra a más de 30km de CABA).